



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE  
UNION CÍVICARADICAL

|           |                                |      |
|-----------|--------------------------------|------|
| Fecha     | 13/05/11                       | 1127 |
| Número    | 360                            | 2    |
| Expte. N° | 54/11                          |      |
| Circolo   |                                |      |
| Recibo    | <i>[Handwritten Signature]</i> |      |

NOTA N° 47 /11.-  
LETRA: B.U.C.R

USHUAIA, xx de mayo del 2011

Señor  
Presidente  
Concejo Deliberante  
Sr. Damián de Marco  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Me dirijo a UD., a los efectos de solicitar la incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria del proyecto de Resolución que se acompaña en virtud de los siguientes fundamentos.

Dada la necesidad de incentivar las diversas propuestas de los artistas de nuestra ciudad, es que vemos con agrado apoyar la muestra plástica que se presentará en el Foyer de la Casa de la Cultura del 07 al 12 de junio del corriente año.

Por lo expuesto precedentemente se solicita el acompañamiento de los señores concejales para la aprobación del proyecto adjunto.-

*[Handwritten Signature]*  
**ADRIANA C. CHAPPERON**  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

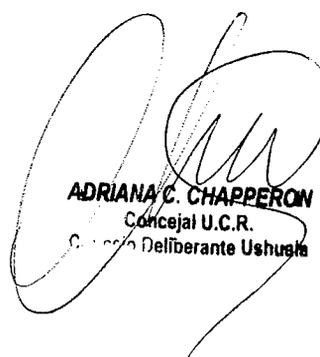
BLOQUE  
UNIONÍVICARADICAL

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la Muestra Plástica "Ellos y ellas" de la artista plástica local Vanesa Salgueiro a llevarse a cabo en el Foyer de la Casa de la Cultura del 07 al 12 de Junio de 2011.

ARTICULO 3º.- La presente Declaración no implicara erogaciones al erario Municipal.

ARTICULO 2º.- De forma.



ADRIANA C. CHAPPERON  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante Ushuaia